

Denuncian a vecinos de la colonia Cuarta Transformación

Municipio de Tultitlán los señala de invasión y lesiones, los acusará también de despojo

ARTURO CONTRERAS

Corresponsal

-metropoli@eluniversal.com.mx

Tultitlán, Méx.— El gobierno municipal de Tultitlán presentó denuncias penales contra quien resulte responsable por la serie de acciones que han realizado vecinos de la colonia El Paraje Fimesa, recién nombrada como La Cuarta Transformación, informó Esli Ellian Reyes Barrera, consejera Jurídica del Ayuntamiento de Tultitlán.

La funcionaria municipal explicó que las denuncias son por los probables delitos de daños, invasión y lesiones, en primera instancia por el retiro de las nomenclaturas de las calles, por presuntamente haber golpeado a policías municipales y por intentar apropiarse de un espacio que asegura no les pertenece a los vecinos.

Además, por los actos de este viernes en los que llegaron a tomar posesión de un predio ubicado en el cruce de las calles Moneda y de Las Flores, Reyes Barrera sostuvo que presentarán denuncias por el delito de despojo y daños a las dos aulas provisionales que colocó el gobierno municipal de la gestión 2021-2024 como parte de un proyecto para la construcción de una preparatoria.

Ante la suspensión que anunciaron los vecinos haber logrado a través de un amparo colectivo y que otorgó un juez del Juzgado Decimoprimero de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, la abogada del Ayuntamiento de Tultitlán dijo que presentarán un informe para negar todos los dichos de los promoventes de dicho recurso jurídico.

"Es falso que tienen escrituras, entraron a poseer a base de una invasión que es un delito. A nosotros



Colonos retiraron carteles con los nuevos nombres de las calles de La Cuarta Transformación

nos notificaron el 23 de enero y tenemos 48 horas para rendir el informe. En su amparo ellos confiesan que agredieron al personal del municipio. El amparo no está resuelto", expuso Esli Ellian Reyes Barrera.

Lo que han hecho es excusarse con la creación de la colonia La Cuarta Transformación, la cual se hizo oficial el 20 de noviembre de 2024 y que incluye 47 nombramientos de calles, aseguró la Consejera Jurídica del gobierno de Tultitlán, manifestando que todos los juicios que han presentado los vecinos los han perdido. "Del 2019 a la fecha han promovido más de 300 juicios de amparo que no les han prosperado".

También aseguró que la zona nunca ha tenido un nombre oficial de El Paraje o de Fimesas y comentó que a pesar de que impugnaron el decreto de expropiación, las autoridades no les han dado la razón. "Lo que están haciendo es engañar a la



Es falso que tienen escrituras, entraron a poseer a base de una invasión que es un delito. (...) En su amparo ellos confiesan que agredieron al personal del municipio.

Esli Ellian Reyes Barrera

Consejera Jurídica de Tultitlán

gente para buscar más adeptos o gente que los siga, la gente de ahí ya los conoce, saben que son unos delincuentes y defraudadores".

Sostuvo que con la intención de dar identidad a las constancias de propiedad colocaron nombres a las calles, lo que carecía de legalidad y el Instituto Nacional Electoral no podía violentar sus derechos para obtener una credencial para votar, logrando obtenerla al haber presentado a dos testigos que dieron fe de que vivían ahí, puntualizando que eso no significa que realmente existieran las colonias. •